su oficina. Llámenos (602) 398 9514 Cel: 311 711 5778

argada la aplicación en su computador,
descarga es gratuita y fácil de realizar.
N LA AUDIENCIA: Para hacer interven-
audiencia virtual, deberá levantar la
en la opción destinada para ello, dentro
Lifesize, El Juez concederá el turno a
para el uso de la palabra. Recuerde que
eberán permanecer apagados hasta
nceda el uso de la palabra. COPIA DE
CIA: La copia del acta de remate se
tes y al adjudicatario al correo elec-
eren suministrado, también podrán
de la página Justicia XXI Web – Tyba:
licial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/A
dadanos/frmConsulta.aspx o siguiendo
Y ACTAS DE AUDIENCIAS, o en la
/www.ramajudicial.gov.co/web/juzga-
as-causas-y-competenciamultiple-de-
LUCIÓN DE DEPÓSITOS JUDICIALES:
os depósitos judiciales a las personas
postura, se realizara por medio de cita
del despacho judicial. Se libra el pre-
las 8:00 a.m. de hoy 12 de septiembre
o Por: Luz Edilma Moreno Bernal
do Pequeñas Causas Juzgado 002
Y Competencias Múltiples Cali - Valle
ocumento fue generado con firma elec-
on plena validez jurídica, conforme a lo
ey 527/99 y el decreto reglamentario
Código de verificación:
322ca19535f7ee877f5a3676a29[illegible]
a15b. Documento generado en
:44 PM. Descargue el archivo y valide
electrónico en la siguiente URL:
icial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectro
10103

---

CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE
CALI VALLE DEL CAUCA AVISO DE
de Cali, 23 de mayo de 2022
2 EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA
NA ERLY MUÑOZ C.C. 31.270.303
A LUCIA MENDOZA PERDOMO C.C.
Z ELENA MENDOZA PERDOMO C.C.
A MARIA VALENCIA MONDRAGON
ADICACIÓN: 76 00 14 003 034 2013
FICINA DE APOYO JUDICIAL DE
MUNICIPAL DE CALI HACE SABER.
de la referencia, se ha señalado el día
E del año 2022 a las 09:00 AM, para
gencia de remate del: Bienes materia
Inmueble M.I. No. 370-12052 dere-
5%) Dirección: 1) CALLE 30 24-43
IENTE CALI. Avalúo: $49.122.375
e: Mejía y Asociados Abogados
A.S. Calle 5 Oeste No. 27-26. Tel
161-8889162. Designada Maricela
ón comenzará a la hora señalada y no
nscurrido una hora desde su inicio.
nisma el 70% del avalúo del bien a
espondiente a los derechos de cuota
uma de ($34.385.662,5) de conformi-
ido por el artículo 448 del C.G.P. Todo
acer postura en la pública subasta
deberá consignar previamente a órdenes del Juzgado el 40% del respectivo avalúo (Art. 451 C.G.P), es decir la suma de ($19.648.950), que deberá ser consignado previamente en la Cuenta Única de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali No. 760012041700 del Banco Agrario código de dependencia No. 760014303000. Para los fines pertinentes y por el término legal, se expide el presente aviso de remate y copia del mismo se entregará a la parte interesada el cual deberá incluirse en un "...listado publicado por una sola vez en un periódico de amplia circulación en la localidad o, en su defecto, en otro medio masivo de comunicación que señale el juez. El listado se publicará el día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate..." (Artículo 450 del C.G.P.). INFORMAR A LOS USUARIOS de la administración de justicia que, la audiencia de remate se llevará a cabo de manera virtual en la forma indicada en el protocolo establecido para ello; y que se encuentra publicado en la pestaña de este Juzgado y en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2861460/52594208/PROTOCOLO+REMATES+JUZ+QUINTO.pdf/b9dfd6b7-712e-452c-9970-4e2982ae00b4. Lo anterior a fin de garantizar los principios de transparencia, integridad y autenticidad del medio utilizado. Atentamente, ALBA LEONOR MUÑOZ FERNANDEZ Profesional Universitario Grado 12 Líder de Secretaría. COD. INT. EV10109

NUEVO DIARIO OCCIDENTE

---

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL YOTOCO- VALLE DEL CAUCA AVISO DE REMATE (CONFORME AL ARTÍCULO 450 DEL CGP) PROCESO: EJECUTIVO EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL DEMANDANTE: JESUS ALVARO GUERRERO VILLAVICENCIO APODERADO: Dr. RAÚL ALBERTO ORTEGA GUEVARA Demandados: LUIS ANTONIO ENRÍQUEZ MERA Y CARMEN ALICIA LÓPEZ RUÍZ Radicado: 76890408900120160007600. El JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL anuncia al público el presente AVISO DEL REMATE ordenado mediante auto 315 del 25 de Julio de 2022, mediante publicación efectuada por parte del interesado por una sola vez en un periódico de amplia circulación en la localidad, o, en su defecto, en otro medio masivo de comunicación escrita (Diario El Tiempo, Occidente o Diario El País, del día domingo, con antelación no inferior a 10 días a la fecha señalada para la audiencia de remate, de conformidad con los requisitos contenidos en el artículo 450 del CGP1. Así mismo, ORDENÓ SU PUBLICACIÓN o anuncio de AVISO DEL REMATE en un lugar visible de la Alcaldía del Municipio de Yotoco y de las instalaciones del Juzgado. FECHA Y HORA AUDIENCIA DE REMATE -SUBASTA VIRTUAL: 04 DE OCTUBRE DE 2022, A LAS 9:00 A.M. MATRICULA: No. 373-74098 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Buga Valle. Cédula catastral No. 00010007377000. DESCRIPCION DEL BIEN: Lote de terreno con una cabida superficiaria de 50.00M²; en forma irregular con casa de habitación. LINDEROS: NORTE, Con predio de Rosalba Aldana, SUR, con Carretera que de Puente Tierra conduce a El Darién, ORIENTE, con predio de Aurelio Pabón y OCCIDENTE, con predio de Luis Antonio Guerra Díaz y Rocío Zamora Jaramillo. 1 El aviso de remate debe dar a conocer concretamente: la fecha y hora en que se abrirá la licitación; los bienes materia del remate, que, por ser inmueble, se identifica con la matrícula de su registro, y la dirección o el lugar de ubicación, el avalúo correspondiente y la base de la licitación. Igualmente, el número de radicación del expediente y la identificación del juzgado que hará el remate (con ubicación física y correo electrónico), Así mismo, el aviso debe contener el nombre, la dirección y el número de teléfono, celular y fijo, del secuestre que mostrará los bienes objeto del remate y, finalmente, indicar el porcentaje que debe consignarse para hacer postura (40%) del valor dado al avalúo, y el número de cuenta de depósitos judiciales a la cual se deben consignar las posturas. El bien inmueble cuenta con los servicios domiciliarios de acueducto y energía eléctrica. Se encuentra construido en una planta, levantada sobre columnas de concreto, paredes de ladrillo y cemento, piso todo en cerámica, cuenta con servicios públicos de agua veredal, energía eléctrica y pozo séptico, por su frente hay un corredor, el cual tiene vigas de madera, chambrana de madera, el techo es levantado en estructura de madera que soporta teja de Eternit, cielo en panel yeso con vigas a la vista; igualmente, al lado izquierdo por su frente una ramada, un techo en estructura de madera rústica que soporta teja en lámina de zinc, una puerta y marco metálica que acceso a una primera habitación, tiene ventana metálica a cuatro naves con reja de seguridad; vidrio corrugado, reja de seguridad, allí mismo, existe un vano para puerta que conlleva a la zona de oficios, lavadero prefabricado, continuando se encuentra una baño con puerta y marco de madera, sólo tiene batería sanitaria y ducha, enchapado con baldosa, enchape a un 80%, sin división y con ventana en la parte superior de la ducha. El acceso al inmueble se hace por una puerta reja metálica sin vidrio de cuatro naves; en la parte interior del inmueble una sala, dos habitaciones con puertas y marco en madera, cada una con ventana metálica a dos naves con vidrio corrugado, cocina con mesón lineal enchapado, lavaplatos en acero inoxidable, ventana horizontal a 4 naves con vidrio liso y marcos en madera, tiene un vano en semiarco, comedor con puerta y marco de madera, ventana en madera a dos naves con vidrio. Allí en el comedor una puerta y marco en madera que es de una habitación, con ventanas a dos naves, marco metálico y vidrio corrugado, tiene una vano para puerta por el que se ingresa al baño de esta habitación; baño enchapado con división en acrílico y aluminio, ventana metálica en la parte superior, servicios completos, el lavamanos se encuentra en un mesón lineal enchapado sin cajones y sin puertas. Saliendo por la parte del comedor, en la parte trasera del inmueble, existen unas escaleras en concreto sin pasamos que llevan al patio, bajando por las mismas, se encuentran las columnas de la casa, el espacio que hay entre la misma es utilizado para tender ropa, el patio está dividido por dos acequias, por las que pasan las aguas negras del sector, los linderos son en posteadura de cementos con alambre de púa. UBICACIÓN: El predio se encuentra ubicado en Jiguales, Corregimiento Puentetierra, jurisdicción rural del Municipio de Yotoco, Valle. AVALUO: 54'250.000 m.cte. RADICACIÓN PROCESO (CUI): 76890408900120160007600,JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL YOTOCO, ubicado en la calle 2 Nro. 7-65/67 correo electrónico:j01pmyotoco@cendoj.ramajudicial.gov.co,

---

ALCALDÍA DE

Escaneado con CamScanner